

Fecha: Vpe: Vpe pág.: Vpe portada: 14/10/2024 \$217.800 \$217.800 \$0 Audiencia: Tirada: Difusión: Ocupación: Sección:
Frecuencia:
Ámbito:
Sector:

6.000

2.000

2.000

100,00%

ECONOMIA
DIARIO
NACIONAL
ESPECIAL



DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE Ministerio del Interior y Seguridad Pública SECCIÓN

PEDIMENTOS, MANIFESTACIONES, SOLICITUDES DE MENSURA, EXTRACTOS DE SENTENCIA

Núm. 43.972 | Lunes 14 de Octubre de 2024 | Página 1 de 2

BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA

CVE 2555727

391 N° 183 MANIFESTACIÓN GREEN 1RA 1 COMUNA DE HUASCO CARLOS ANTONIO YAÑEZ MACHUCA REPERTORIO N° 324

En Freirina, a veintisiete de septiembre de dos mil veinticuatro, inscribo lo siguiente: PROCEDIMIENTO: Voluntario CODIGO: MO1 MATERIA: Manifestación Minera SOLICITANTE: GREEN ORE SOLUCIONES MINERAS SPA. R.U.T: 77.878.748-2 Otrosí: Acredita Personería. S.J.L. Carlos Antonio Yañez Machuca, chileno, casado, empresario. C.I. 11.848.017-1, en representación de GREEN ORE SOLUCIONES MINERAS SPA. RUT 77.878.748-2, Empresa constituida en Chile, ambas con domicilio en San Antonio 486 Of. 43, Santiago, Región Metropolitana, a US. respetuosamente expone: Que deseando constituir concesión minera de explotación, vengo en manifestar un yacimiento de sustancias concesibles, en terrenos abiertos e incultos. El punto de interés está ubicado en la Región de Atacama, Provincia y Comuna de Huasco, Sector Llanos de Challe, y sus coordenadas U.T.M. referidas al elipsoide internacional de 1924, Datum Sudamericano El Canoa de 1956, Huso 19 Son: Norte: 6.883.640,00 metros Este: 297.964,00 metros. La superficie total manifestada es de 1 hectáreas de forma de un cuadrado, dividida en 1 pertenencias de 1 hectáreas cada una, las que denominaré "GREEN 1RA 1", conformando la cara superior del terreno manifestado de 100 metros de orientación Norte Sur, por 100 metros de orientación Este-Oeste. POR TANTO A US. solicito: Tener por presentada esta manifestación ordenar su inscripción y publicación conforme a la ley. OTROSI: Sírvase US., tener presente que mi personería para representar GREEN ORE SOLUCIONES MINERAS SPA, se encuentra acreditada en la Cuadragésima Tercera Notaria de Santiago de don Juan Ricardo San Martin Urrejola con fecha 09 de abril de 2024. Luis Andrés Acosta Marcoleta Secretario PJUD Veintiséis de septiembre de dos mil veinticuatro 19:39 UTC-3. Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en http://verificadoc.pjud.cl Código: GXLJXQSJXJD. NOMENCLATURA: 1. [4729] Certificado ingreso solicitud. JUZGADO: Juzgado de Letras y Gar. de Freirina. CAUSA ROL: V-247-2024. CARATULADO: YAÑEZ/. Certifico: Que, conforme la información aportada por el sistema computacional, la presente causa ingreso con fecha 29 de septiembre de 2024, a las dieciséis horas con treinta y dos minutos (16:32) y la misma quedó anotada con el N°230, del libro de ingreso de Pedimentos y Manifestaciones mineras digital de este Tribunal. Freirina, 26 de septiembre de 2024. Luis Andrés Acosta Marcoleta Secretario PJUD Veintiséis de septiembre de dos mil veinticuatro 19:39 UTC-3. Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en http://verificadoc.pjud.cl Código: UVMXXQJSFJD.- NOMENCLATURA: 1. [4690] Ordena Inscribir y Publicar. JUZGADO: Juzgado de Letras y Gar. de Freirina. CAUSA ROL: V-247-2024. CARATULADO: YAÑEZ/. Freirina, veintiséis de septiembre de dos mil veinticuatro. A lo principal: Inscríbase y publíquese. Dese copia autorizada, solo de la manifestación. En cuanto a las demás copias, y de conformidad al artículo 4° inciso final de la ley 20.886, sobre tramitación digital de los procedimientos judiciales, deberán obtenerse directamente del sistema informático de tramitación, por el interesado. Al otrosí: Téngase presente personería y por acompañado el documento. Proveyó, Juez(a) del Juzgado de Letras y Garantía de Freirina, identificado(a) mediante firma electrónica. En Freirina, a veintiséis de septiembre de dos mil veinticuatro, se notificó por el estado diario, la resolución precedente. Franco Andrés Madrid Palma Juez PJUD Veintiséis de septiembre de dos mil veinticuatro 15:30 UTC-3. Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en http://verificadoc.pjud.cl Código: DRMHXQSPHJD. Conforme con la copia autorizada que se archiva al final de este Registro, bajo el Nº 417.- Requirió Nolfa Rojas Alvarez, quien se excusó de firmar. Doy fe. Es Copia Conforme con su Original Inscrita a Fojas 391 Número 183 Del

CVE 2555727

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz Sitio Web: www.diarioficial.cl Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile



Núm. 43.972

ECONOMIA Fecha: 14/10/2024 Audiencia: 6.000 Sección: Vpe: \$217.800 Tirada: 2.000 Frecuencia: DIARIO \$217.800 Vpe pág.: Difusión: 2.000 Ámbito: NACIONAL Vpe portada: \$0 Ocupación: 100,00% Sector: **ESPECIAL**

Pág: 28

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE Lunes 14 de Octubre de 2024

Página 2 de 2

Registro de Descubrimiento del Conservador de Minas de Freirina del Año 2024. Freirina 27 SEP 2024. Firmado Digitalmente por: DARIO ANDRES SILVA MARCHANT Fecha: 01-10-2024 Razón: Solicitada por el cliente vía Internet. Ubicacion: FREIRINA. MANIFESTACIÓN "GREEN 1RA 1" CARLOS YÁÑEZ MACHUCA El Conservador de Minas de las Comunas de Freirina y Huasco. Certifica que, la inscripción de fojas 391 Número 183 del Registro de Descubrimientos de Minas señalado, correspondiente al año 2024, adjunta al presente documento, está conforme a la original. FREIRINA, 01 de Octubre de 2024. Este documento incorpora una firma electrónica avanzada, según lo indicado en la Ley N°19.799 y en el Autoacordado de la Excma. Corte Suprema. Su validez puede ser consultada en el sitio Web www.cbrchile.cl con el código de verificación indicado junto estas líneas. CPA-241001-1023-19601.



CVE 2555727

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile